



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Tribunal Supremo**  
PO Box 9022392  
San Juan, Puerto Rico 00902-2392

*Federico Hernández Denton*  
Juez Presidente

**Teléfonos:** (787) 724-3535  
(787) 724-3553  
**Fax:** (787) 725-4910  
(787) 724-3551  
*Federico.Hernandez@ramajudicial.pr*

27 de marzo de 2014

Hon. Alejandro J. García Padilla  
Gobernador de Puerto Rico  
La Fortaleza  
San Juan, Puerto Rico

Re: Hon. Lauracelis M. Roque Arroyo  
Jueza Superior solicitando ascenso al  
Tribunal de Apelaciones

Estimado señor Gobernador:

Recientemente, la Comisión de Evaluación Judicial realizó la evaluación en torno a la solicitud de ascenso presentada por la Hon. Lauracelis M. Roque Arroyo. Concluida la evaluación de rigor, y a la luz del resultado de la misma, la Comisión le otorgó a la magistrada de referencia la calificación de "muy bien calificada" en su solicitud de ascenso al cargo de Jueza del Tribunal de Apelaciones. Dicha calificación la ubica en un nivel 4 en la escala correspondiente a tal solicitud, lo cual implica que la candidata posee las cualidades y atributos requeridos para desempeñar de forma efectiva el cargo de Jueza del Tribunal de Apelaciones.

Para facilitar el análisis del proceso realizado, acompañamos la escala de medición que explica el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,

Federico Hernández Denton

Anejos